

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de abril de 2018, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió con el desembolso por un total de Bs13.500.000,00 correspondientes a una línea de crédito.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de abril de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Modificación de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.

Fondos de Inversión

Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Comité de Inversión de Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado de 17 de abril de 2018, determinó lo siguiente:

Aprobar la inversión en Pagarés sin oferta pública por un monto de Bs3.910.000,00.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-72561 de 09 de abril de 2018

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-72561/2018, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a TANIA LUZMILA VALDIVIA SOLETO, como Auditor Interno de GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-AU-007/2018.

ASFI/DSVSC/R-72634 de 09 de abril de 2018

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-72634/2018, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a GABRIELA MASSIEL ORTEGA ROCHA, como Responsable de Gestión de Riesgos de SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A., asignando el Número de Registro ASFI/DSVSC-RR-014/2018.

ASFI/516/2018 de 11 de abril de 2018**RESUELVE:**[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Sancionar a CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa por haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al Artículo 4°, Sección 2 del Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), al haber remitido a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la cartilla publicitaria difundida en la 44° (Cuadragésima Cuarta) Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB) que se llevó a cabo el 14 y 15 de septiembre de 2017, fuera del plazo establecido.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA, por haber omitido incluir en la cartilla publicitaria difundida en la 44° (Cuadragésima Cuarta) Asamblea General y Reunión Anual de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), la frase: “Esta entidad es supervisada por ASFI”, incumpliendo lo dispuesto en el inciso h), Artículo 3°, Sección 2, del Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de abril de 2018, concluyó el pago del Cupón N°7 de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-14.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que La Papelera S.A. realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS LA PAPELERA I - EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: PAP-1-E1U-15; misma que se realizó a partir del 16 de abril del presente.

Empresas Privadas (Emisores)

La Papelera S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de abril de 2018, realizó la cancelación de la operación de préstamo bancario que se detalla a continuación:

Operación préstamo N°20100070098 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs3.150.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de abril de 2018, el Banco Bisa S.A. procedió con el desembolso de la operación de préstamo solicitada por la suma de Bs6.457.500,00.